

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 141/06

PARANÁ, 20 JUN 2006

VISTO las actuaciones que obran en el Expte. N° S-132/04, sustanciadas en virtud de lo dispuesto por la Resolución “C.D.” N° 197/04, referida a la aprobación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Ordinario (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación parcial, en la cátedra “Comercialización” del Plan de Estudios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones responden a lo normado en la Resolución “C.D.” N° 272/05 - Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios - Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría -.

Que registró su inscripción al referido concurso la Cra. Zunilda Gabriela Almirón.

Que en fecha 30/05/06, se constituyó el Jurado oportunamente designado por Resoluciones “C.D.” N° 007/05; N° 074/05 y N° 017/06.

Que habiéndose estudiado y evaluado los antecedentes de la aspirante presentada a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en la Resolución “C.D.” N° 197/04 y conforme al Régimen en vigencia de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría, se decide realizar la clase pública y la entrevista.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto y elaboran el dictamen final el cual consta a fs. 144 y 145 del respectivo expediente.

Que conforme a la evaluación realizada, el Jurado, por unanimidad, afirma que la postulante Zunilda Gabriela Almirón califica para acceder al cargo concursado, por lo que la propone para cubrir el cargo de Docente Auxiliar Ordinario (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación parcial.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 13/06/06, propone la aprobación del presente concurso y

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 141/06

la consecuente designación de la Cra. Zunilda Gabriela Almirón en un cargo de Docente Auxiliar Ordinario (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación parcial en la cátedra “Comercialización”, a partir del 01/07/06.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones correspondientes al llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Ordinario (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación parcial, en la cátedra “Comercialización” del Plan de Estudios de esta Facultad (Expte. N° S-132/04).

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Cra. Zunilda Gabriela ALMIRÓN (D.N.I. N° 21.912.006), en un cargo de Docente Auxiliar Ordinario (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación parcial en la cátedra “Comercialización”, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso, por el término de siete (7) años y a partir del 01 de julio de 2006.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo